



BASES CONCURSO DANCE - Bata Lan Yecla - 2019

1. El concurso de baile constará de dos modalidades:
 - A. Individual: podrán inscribirse un máximo de 10 personas.
 - B. Grupal: podrán inscribirse un máximo de 10 grupos. Los grupos constaran de 10 miembros máximo.
 - C. Se podrá participar de forma individual o grupal, pero no de las dos formas.
2. Las inscripciones se realizarán de manera on-line.
 - . Las inscripciones podrán hacerse desde la página web de www.batalanyecla.es en el apartado de inscripciones, a partir del 21 de febrero hasta el 8 de marzo. No se aceptarán las inscripciones realizadas después de esta fecha.
 - . Los participantes que se hayan inscrito on-line deberán confirmar su inscripción en el mismo escenario. Deberán hacerlo hasta media hora antes del comienzo del concurso.
3. La duración máxima de cada actuación será de 5 minutos.
4. Para poder optar al primer premio la música únicamente podrá ser Coreana o Japonesa, preferiblemente Boys/Girls bands.
5. Cada participante deberá aportar, en el momento de la actuación, la música de su actuación en formato mp3, ya sea en pendrive o en un CD.
6. Se valorará:
 - a. – Coreografía.
 - b. – Coordinación con el grupo (en el caso del grupal).
 - c. – Ejecución.
 - d. – Vestuario y estética.
 - e. – Interacción con el público.
 - f. - Complejidad
7. PREMIOS:
 - a. 25€ para el ganador del individual.
 - b. 50€ para el ganador del grupal.-Habrá menciones especiales por categoría y trofeos para los ganadores del 1º puesto.